



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-37343890-APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2020-37343890-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada LONZA ARGENTINA S.A., inscrita como Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020048640 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2019-5452-APN-ANMAT#MSYDS, solicita autorización para su modificación de estructura y su cambio de razón social, la que en lo sucesivo se denominará ARXADA ARGENTINA S.A., ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase la modificación de la autorización de funcionamiento y el cambio de razón social de la firma LONZA ARGENTINA S.A., la que en lo sucesivo se denominará ARXADA ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Eiffel N° 3831, localidad Área de Promoción El Triángulo, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos, bajo el RNE N° 020048640, conforme el siguiente detalle: Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico.

ARTICULO 2°.- Establécese que la dirección técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico Clatt Carlos Federico, Matricula Profesional N° 14.916.

ARTICULO 3°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2019-5452-APN-ANMAT#MSYDS, bajo el RNE N° 020048640 a la firma LONZA ARGENTINA S.A.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el RNE N° 020048640 por intermedio de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1° de la presente Disposición, con vigencia hasta el día 05/07/2024.

ARTICULO 5°.- Acéptase el plano oficial que consta en PLANO-2024-00701004-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 6°.- La presente Disposición es constancia suficiente del cambio de razón social del titular del registro del producto cuya denominación es Desinfectante de superficie para uso en industria alimenticia, marca: Proxel LT-6, con RNPUD 0680001.

ARTICULO 7°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado mencionado en el Artículo 4° y al plano oficial aprobado. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2020-37343890-APN-DVPS#ANMAT

ab